



Aviso sobre la política de privacidad para pacientes

Fecha de entrada en vigor: 20 de noviembre de 2025

ESTE AVISO DESCRIBE EL USO Y LA DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN MÉDICA, ASÍ COMO LOS MÉTODOS PARA ACCEDER A ELLA. LÉALO DETENIDAMENTE.

Nuestro compromiso con su información médica

Johns Hopkins se compromete a proteger la privacidad de la información de salud que generamos u obtenemos sobre usted. Este aviso explica las formas en que podemos utilizar y divulgar dicha información. También explica sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información médica. La ley nos exige: (i) garantizar la protección de su información médica, (ii) proporcionarle este aviso, el cual describe nuestras obligaciones legales y la política de privacidad respecto a su información médica, (iii) cumplir con los términos del aviso que se encuentra actualmente vigente.

A quién se aplica este aviso

La política de privacidad descrita en este aviso es aplicable a todos los profesionales de la salud, empleados, personal médico, pasantes, estudiantes y voluntarios de las organizaciones Johns Hopkins especificadas al final de este documento.

Uso y divulgación de su información médica

Información
A continuación, se describen las distintas formas en que podemos utilizar y divulgar su información médica. Cumplimos con todas las leyes vigentes relacionadas a la protección de dicha información. Si bien no se enumeran todos los usos y divulgaciones autorizadas posibles, todas están incluidas en una de las siguientes categorías:

Tratamiento: podemos utilizar o divulgar su información médica al personal de Johns Hopkins o a proveedores, agencias o centros de atención médica no pertenecientes a la institución, con el fin de brindarle tratamiento o servicios médicos. Por ejemplo, un médico que lo trate por una fractura de pierna puede requerir saber si usted padece diabetes, ya que esta condición podría retrasar el proceso de curación.

Pago: podemos utilizar y divulgar su información médica para que Johns Hopkins pueda obtener el pago o el reembolso por el tratamiento y los servicios que le brindamos, ya sea de su parte, de una compañía de seguros o de un tercero. Por ejemplo, es posible que debamos proporcionar información a su compañía de seguros médicos acerca de la cirugía que se le realizó en Johns Hopkins para efectos del pago o el reembolso.

Operaciones de atención médica: podemos utilizar y divulgar su información médica para llevar a cabo ciertas actividades administrativas, financieras, legales y de mejora de la calidad de Johns Hopkins. Por ejemplo, podemos divulgar información a médicos, personal de enfermería, técnicos, estudiantes tanto de medicina como de otras disciplinas y a otros miembros del personal de Johns Hopkins con fines educativos y de mejora del rendimiento. También podemos compartir su información con el departamento de seguridad corporativa para garantizar la seguridad de nuestras instalaciones.

Intercambio de información de salud: podemos participar en intercambios de información sanitaria (HIE, por sus siglas en inglés) para facilitar la transferencia de información de salud protegida en formato electrónico con otros proveedores de atención médica, planes de salud o entidades sanitarias. Por ejemplo, la información sobre su atención médica, afecciones y medicamentos puede estar disponible para nosotros o para su médico de cabecera u hospital que no pertenezca a Johns Hopkins, si estos también participan en el HIE.

Participamos en el Chesapeake Regional Information System for Our Patients, Inc. (CRISP), que es un HIE regional en línea. Podemos compartir información sobre usted a través de CRISP para fines de tratamiento, pago, operaciones de atención médica o investigación. Puede optar por no participar y deshabilitar el acceso a su información de salud disponible a través de CRISP, comunicándose al 1-877-952-7477 o completando y enviando un formulario de exclusión voluntaria a CRISP por correo, fax, o mediante su sitio web en www.crisphealth.org. Incluso si opta por no participar, tanto la información de salud pública como la de sustancias peligrosas controladas, como parte del Programa Estatal de Monitoreo de Medicamentos Recetados (PDMP, por sus siglas en inglés), continuarán siendo accesibles para los proveedores a través de CRISP según lo establecido legalmente.

También hemos optado por participar en el HIE de Florida mediante CRISP Shared Services, un proveedor de servicios de HIE que presta servicio al HIE de Florida. Puede optar por no participar en CRISP y deshabilitar el acceso a su información de salud disponible a través de CRISP Shared Services, comunicándose al 877-940-6144 o completando y enviando un formulario de exclusión voluntaria al HIE de Florida por correo, fax, o mediante su sitio web en www.flhie.org.

Su hospital o proveedor de atención médica puede asimismo participar en otros HIE, incluyendo aquellos que permiten a su proveedor compartir su información directamente a través de nuestro sistema de historial médico electrónico. Puede elegir no participar en estos otros HIE comunicándose al servicio de asistencia de MyChart al 1-800-318-4246.

Acuerdos de atención médica organizada: Johns Hopkins forma parte de uno o varios acuerdos de atención médica organizada (OHCA, por sus siglas en inglés) con otros proveedores de salud, a fin de realizar actividades conjuntas que promuevan la prestación y gestión de atención de alta calidad, innovadora y rentable.

Actividades de recaudación de fondos: podríamos contactarlo para proporcionar información sobre las actividades patrocinadas por Johns Hopkins, incluidos programas y eventos de recaudación de fondos para financiar la investigación, la educación o la atención al paciente en la institución. Tiene derecho a optar por no recibir información relacionada con las actividades de recaudación de fondos.

Directorio hospitalario (solo para hospitales): en caso de ser hospitalizado, es posible que incluyamos cierta información específica sobre usted en el directorio hospitalario. La información del directorio se divulga a las personas que lo soliciten mencionando su nombre. En caso de que se oponga a la inclusión de su información en el directorio hospitalario, debe notificarlo al personal al registrarse.

Aviso sobre la política de privacidad para pacientes, continuación

Investigación y actividades relacionadas: Johns Hopkins realiza investigaciones para contribuir a la mejora de la salud de las personas a nivel global. Podemos utilizar y divulgar información médica sobre nuestros pacientes conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable. En ciertos casos, la ley federal nos permite utilizar su información médica con fines de investigación sin su consentimiento, siempre que obtengamos la aprobación de una junta de revisión institucional o una junta de privacidad. Dichos estudios no afectarán su tratamiento ni su bienestar y su información médica continuará estando protegida.

Usos y divulgaciones adicionales de su información médica:

Podemos utilizar o divulgar su información médica sin su consentimiento en los casos en que la ley lo permita o lo exija, incluyendo:

- Para comunicarle o recomendarle posibles alternativas terapéuticas.
- Para informarle sobre los beneficios o servicios que podemos proporcionarle.
- A las organizaciones que asisten en las tareas de socorro en casos de desastre para que se pueda notificar a su familia sobre su estado y ubicación.
- Según lo exija la ley.
- Con el fin de prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud y la seguridad de la población o de un individuo.
- Para actividades de inteligencia, contrainteligencia y seguridad nacional, incluyendo la protección del presidente de los EE. UU. u otros individuos autorizados.
- A médicos forenses, médicos examinadores y a los directores de servicios funerarios.
- A las autoridades militares, si usted es miembro de las fuerzas armadas y la ley nos autoriza o nos exige hacerlo.
- Para la compensación laboral o programas similares que proporcionen beneficios por lesiones o enfermedades vinculadas al trabajo.
- En caso de ser necesario, para gestionar la obtención o donación de órganos.
- A las agencias gubernamentales, de licenciamiento, de auditoría y de acreditación.
- A una institución correccional, cuando la ley lo autorice o lo requiera, si usted es un recluso o está bajo custodia legal.
- A asociados comerciales que nos prestan servicios, incluyendo facturación, mantenimiento de software y servicios legales.
- A individuos, a menos que usted se oponga, que participen en su cuidado o que paguen por él, tales como un amigo, un familiar u otra persona.
- Para fines de salud pública
- Si es requerido mediante orden judicial, citación o cualquier otra instrucción conforme a la ley, o con el fin de defendernos contra una demanda presentada en nuestra contra.
- Para fines de cumplimiento de la ley, según lo permita o exija la misma.

Otros usos de la información médica: otros usos y divulgaciones de la información médica que no estén contemplados en este aviso únicamente se realizarán con su consentimiento por escrito. La mayoría de los usos y divulgaciones de las notas de psicoterapia, así como la mayoría de los usos y divulgaciones con fines de mercadotecnia, se encuentran incluidos en esta categoría. Además, salvo ciertas excepciones limitadas, no estamos autorizados a vender su información médica ni aceptar ninguna compensación de valor a cambio de ella sin su consentimiento por escrito. En caso de que nos proporcione una autorización para el uso o la divulgación de su información médica, usted tiene el derecho de revocarla por escrito en cualquier momento. Sin embargo, dicha revocación no tendrá efecto sobre los usos y divulgaciones realizados con base en su autorización inicial.

Información de salud no identificable: Podemos utilizar su información de salud para crear información no identificable, de acuerdo con la ley, la cual no excluye su nombre ni otros identificadores directos. Tras la desidentificación de esta información, podemos compartirla con terceros para fines que concuerden con la misión de Johns Hopkins, incluyendo la investigación, el descubrimiento científico, la innovación y la mejora de la atención en las comunidades que atendemos.

Conjunto limitado de datos: podemos utilizar su información de salud para crear un conjunto limitado de datos mediante la eliminación de determinada información que permite su identificación. Estamos autorizados a utilizar y divulgar un conjunto limitado de datos únicamente para fines de investigación, salud pública u operaciones de atención médica. Además, todo tercero que reciba dicho conjunto limitado de datos debe firmar un acuerdo para proteger su información médica.

Uso de comunicaciones electrónicas inseguras: Si decide contactarnos a través de métodos inseguros, tales como el correo electrónico estándar o mensaje de texto, podríamos responder utilizando el mismo método y a la misma dirección o número que usted proporcionó. Su proveedor de atención médica puede utilizar estas direcciones de correo electrónico o números para enviarle recordatorios de turnos, encuestas u otra información general. A fin de facilitarle el proceso, estos mensajes pueden ser transmitidos sin codificar.

Tenga en cuenta que las comunicaciones inseguras implican riesgos, tales como la interceptación, la entrega errónea, el uso de cuentas compartidas, el reenvío o el almacenamiento en dispositivos sin protección. Al utilizar estos métodos, usted confirma que entiende y acepta estos riesgos.

Sus derechos relacionados con su información médica:

La documentación de su información médica pertenece a Johns Hopkins. Sin embargo, usted goza de los siguientes derechos en relación con la información médica que conservamos sobre usted:

Derecho a inspeccionar y copiar: salvo ciertas excepciones, usted tiene el derecho de revisar y recibir una copia de sus registros médicos y de facturación o cualquier otra documentación que utilicemos para la toma de decisiones sobre su persona. Usted tiene derecho a solicitar que enviemos una copia de su información médica o de facturación a un tercero. Le pedimos que envíe su solicitud por escrito a su proveedor de atención o al departamento de registros médicos correspondiente. Podemos cobrarle una tarifa razonable por proporcionarle una copia de sus expedientes. Es posible que el acceso le sea denegado en determinadas circunstancias. Usted puede requerir que designemos a un profesional de atención médica autorizado para revisar la denegación y nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a solicitar una enmienda: si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que corrijamos dicha información médica conservada por Johns Hopkins. Todas las solicitudes deben presentarse por escrito ante la oficina de privacidad de Johns Hopkins o al departamento de expedientes médicos correspondiente y deberá especificar el motivo de su solicitud.

En caso de aceptar su solicitud, añadiremos la información a través de un documento adjunto. En caso de negarle su solicitud, le proporcionaremos una explicación por escrito indicando la razón por la cual no se hizo la enmienda y le informaremos acerca de sus derechos. Podemos denegar su solicitud si la información médica (i) no fue creada por Johns Hopkins, (ii) no forma parte de los expedientes médicos y de facturación conservados por o para Johns Hopkins, (iii) no corresponde a la información que usted tiene permitido inspeccionar y copiar, o (iv) la hemos determinado como exacta y completa.

Derecho a un informe de divulgaciones: usted tiene derecho a recibir un registro de ciertas divulgaciones que hemos realizado de su información médica durante los seis años previos a su solicitud, salvo que se solicite un plazo de tiempo menor. El mismo excluirá ciertas divulgaciones, como aquellas efectuadas para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, así como aquellas divulgaciones hechas a usted o con su consentimiento.

Usted debe presentar su solicitud por escrito a la oficina de privacidad de Johns Hopkins. En caso de que presente más de una solicitud durante el mismo año, podremos aplicar un cargo.

Derecho a solicitar restricciones: tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que utilizamos o divulgamos sobre usted para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Aviso sobre la política de privacidad para pacientes, continuación

Para solicitar una restricción, debe presentar un pedido por escrito a la oficina de privacidad de Johns Hopkins, utilizando la información de contacto que se indica al final de este aviso. No estamos obligados a aceptar su solicitud. En caso de aceptar, nuestro acuerdo debe ser por escrito y cumpliremos con su pedido, a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia o que la ley nos exige o nos autoriza a divulgarla. Si usted solicita que no divulguemos cierta información médica a su compañía de seguros de salud y dicha información se relaciona con un producto o servicio de atención médica por el cual hemos recibido el pago total de su parte o en su representación, entonces tenemos la obligación de aceptar dicha solicitud.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: tiene derecho a solicitar que las comunicaciones relativas a asuntos médicos se realicen de una forma concreta o en una ubicación específica. Si desea que nos pongamos en contacto con usted de una forma particular, será necesario que nos brinde detalles sobre cómo contactarlo. Asimismo, será necesario que nos informe sobre el modo en que se gestionará la facturación. Cumpliremos con las solicitudes razonables. Sin embargo, si no podemos contactarlo utilizando las vías o ubicaciones proporcionadas, podremos comunicarnos con usted utilizando cualquier información que tengamos.

Derecho a la notificación en caso de vulneración: le notificaremos si su información médica ha sido "vulnerada", es decir, si su información médica ha sido utilizada o divulgada de forma incompatible con la ley, poniendo en compromiso a la misma.

Derecho a una copia impresa de este aviso: tiene derecho a obtener una copia impresa de este aviso. Puede solicitarnos que le proporcionemos una copia de este aviso cuando lo desee. Se podrá acceder a copias de este aviso en todas las instalaciones de Johns Hopkins, o contactando a la oficina de privacidad de Johns Hopkins, según se detalla al final de este aviso. También puede obtener un ejemplar electrónico en el sitio web de Johns Hopkins: hopkinsmedicine.org/patientprivacy.

Modificaciones futuras a la política de privacidad de Johns Hopkins y a este aviso:

Nos reservamos el derecho de modificar la política de privacidad de Johns Hopkins y este aviso. Nos reservamos el derecho de aplicar la vigencia del aviso revisado o modificado tanto para la información médica que ya está en nuestro poder, así como a cualquier información que obtengamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso vigente en el sitio web de Johns Hopkins y cumpliremos con la versión que se encuentre vigente, hopkinsmedicine.org/patientprivacy.

Representantes personales, menores de edad y tutores:

Si usted ha otorgado a un tercero la autoridad legal para ejercer sus derechos y decisiones sobre su información de salud, acataremos dichas solicitudes una vez que verifiquemos su autoridad. El presente aviso también se aplica a los menores de edad y a ciertos adultos con discapacidad. Ellos gozan de las mismas protecciones de privacidad para su información médica. No obstante, dado que habitualmente carecen de la capacidad para tomar decisiones de salud por sí mismos, un padre o un tutor puede hacerlo en su nombre. Los padres o tutores están autorizados a permitir el uso y la divulgación de dicha información. Además, pueden poseer todos los derechos enumerados en este aviso, incluyendo el derecho de inspeccionar y obtener copias y el derecho a enmendar.

Existen, sin embargo, situaciones en las que los menores de edad pueden tomar decisiones de salud de forma independiente, sin la necesidad del conocimiento o la autorización de sus padres o tutores. Es crucial destacar que, en estas circunstancias, el menor de edad podría ser el único autorizado a permitir el uso y la divulgación de la información médica.

Consultas o reclamos

Si considera que no se han respetado sus derechos de privacidad según lo dispuesto por la ley aplicable o a lo establecido en este aviso, puede presentar un reclamo ante nosotros. Envíe cualquier reclamo a la oficina de privacidad de Johns Hopkins, según se indica a continuación. También puede presentar un reclamo ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. **No será sancionado por presentar un reclamo.**

Si tiene consultas o requiere información adicional sobre este aviso, comuníquese con:

Oficina privada de Johns Hopkins
733 N. Broadway, MRB Suite 102B
Baltimore, MD 21205
Teléfono: 410-614-9900
Fax: 443-529-1548
Correo electrónico: hipaa@jhmi.edu

Las organizaciones que seguirán lo establecido en este aviso incluyen a todos los proveedores de atención médica de Johns Hopkins que brindan servicios de salud al público en todos sus centros de prestación, incluidos, entre otros:

The Johns Hopkins Hospital	Potomac Home Support, Inc.
Johns Hopkins Bayview Medical Center, Inc.	Potomac Home Health Care
Johns Hopkins Howard County Medical Center	The Johns Hopkins Home Health Services, Inc.
Suburban Hospital, Inc.	Johns Hopkins Pediatrics at Home, Inc.
Sibley Memorial Hospital	Johns Hopkins Surgery Centers Series
Johns Hopkins Community Physicians	Johns Hopkins University School of Medicine
Johns Hopkins All Children's Hospital	Johns Hopkins University School of Nursing
Johns Hopkins All Children's Outpatient Care Centers	West Coast Neonatology, Inc.
All Children's Research Institute, Inc.	Pediatric Physician Services, Inc.
Johns Hopkins Regional Physicians, Inc.	Kid's Home Care, Inc. operando bajo el nombre de
Johns Hopkins Imaging	Johns Hopkins All Children's Home Care
Johns Hopkins Pharmaquip, Inc.	SurgiKid of Florida, Inc.

Derechos adicionales y protecciones de privacidad para programas de trastornos por consumo de sustancias:

Las siguientes protecciones y los derechos adicionales que se detallan a continuación se confieren a los registros de trastornos por consumo de sustancias ("registros de la parte 2") creados en una clínica de trastornos por consumo de sustancias de Johns Hopkins ("Programa de la parte 2"). Esta sección complementa el resto de este aviso y describe:

(i) Cómo pueden utilizarse y divulgarse sus registros de la parte 2 (ii) sus derechos con respecto a sus registros de la parte 2 y (iii) cómo presentar un reclamo relativo a una violación de la privacidad o la seguridad de sus registros de la parte 2, o de sus derechos con respecto a sus registros de la parte 2.

Usos y divulgaciones de los registros de la parte 2:

Johns Hopkins solo podrá utilizar y divulgar sus registros de la parte 2 únicamente según se describe en esta sección o con su consentimiento por escrito.

Usos y divulgación autorizada de los registros de la parte 2 sin requerir consentimiento:

- Para comunicarse con otro personal dentro del programa de trastornos por consumo de sustancias que requiera la información en el desempeño de sus funciones de proporcionar diagnóstico, tratamiento o remisión para tratamiento.
- A organizaciones de servicio calificadas que proporcionen servicios en nuestra representación y que acepten por escrito proteger la información de la misma forma en que se nos exige hacerlo.
- A las autoridades o funcionarios encargados de hacer cumplir la ley si usted comete, o amenaza con cometer, un acto delictivo en nuestras instalaciones o contra nuestro personal.
- Para denunciar posibles casos de abuso o abandono infantil conforme a la ley estatal o del distrito.
- Al personal de salud durante una emergencia médica y bajo determinadas condiciones.
- Con fines de investigación, conforme a la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés).
- A personal calificado con fines de auditoría o evaluación del programa que haya acordado proteger la información.
- A una autoridad de salud pública, siempre que la información sea anónima.

Aviso sobre la política de privacidad para pacientes, continuación

Usos y divulgaciones autorizadas que requieren consentimiento:

- Con fines de tratamiento, facturación y gestión de servicios de salud. Johns Hopkins solicitará que usted brinde un único consentimiento para todos los usos o divulgaciones futuras relacionadas con tratamiento, pago y operaciones de atención médica, para garantizar que reciba un cuidado coordinado del más alto nivel. Una vez que sus registros de la parte 2 sean compartidos con una entidad cubierta por la ley de portabilidad y responsabilidad del seguro de salud (HIPAA, por sus siglas en inglés) (como otro proveedor de atención médica o una compañía de seguros) o con un asociado comercial (empresas que prestan servicios en nombre de entidades cubiertas por HIPAA), el destinatario podrá divulgar su información de acuerdo con HIPAA y con el aviso de la política de privacidad de Johns Hopkins. La única excepción es que siempre deberá firmar un consentimiento por separado para que sus registros de la parte 2 sean utilizados en su contra en un procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo.
- Johns Hopkins realizará usos y divulgaciones de sus registros de la parte 2 que no se mencionan en este aviso únicamente con su consentimiento.

Revocar (retirar) el consentimiento:

Puede revocar su consentimiento en cualquier momento presentando una solicitud a su proveedor. A partir de ese momento, Johns Hopkins no utilizará ni divulgará sus registros de la parte 2, salvo en los casos en que haya actuado basándose en el consentimiento previamente otorgado.

Uso o divulgación de los registros de la parte 2 en procesos legales:

Los registros de la parte 2, así como cualquier testimonio que revele su contenido, no podrán ser utilizados ni divulgados en su contra en ningún procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo, a menos que exista un consentimiento escrito específico o una orden judicial. Los registros únicamente serán utilizados o divulgados por orden judicial, una vez que usted y Johns Hopkins hayan sido notificados y hayan tenido la oportunidad de presentar sus argumentos. Para que se autorice el uso o divulgación de un registro mediante orden judicial, esta debe ir acompañada de una citación u otro mandato legal similar que obligue a la divulgación antes de que el registro sea utilizado o divulgado.

Sus derechos sobre los registros de la parte 2:

Si usted es paciente en un programa de la parte 2 de Johns Hopkins, cuenta con los derechos indicados en este aviso, así como con los siguientes derechos específicos relacionados con sus registros de la parte 2:

Derecho a recibir un registro de las divulgaciones realizadas por un intermediario: si consiente que sus registros de la parte 2 sean compartidos mediante un intermediario, como una organización de investigación, tiene derecho a obtener un registro de las divulgaciones realizadas por dicho intermediario durante los últimos 3 años. Si desea obtener un registro de las divulgaciones realizadas por un intermediario, debe enviar su solicitud directamente al intermediario.

Aviso de no discriminación:



Todas las entidades de Johns Hopkins Medicine cumplen con las leyes federales, estatales y jurisdiccionales de derechos civiles vigentes. Nuestras políticas prohíben la discriminación, lo que incluye una diferencia desfavorable en el tratamiento (incluido el acoso escolar, abuso u hostigamiento) de un individuo debido a su raza, color, religión, etnia, ascendencia, nacionalidad, edad, estado civil, situación socioeconómica, idioma, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual real o percibida, identidad o expresión de género, estado del VIH/SIDA, o por asociación con otro individuo debido a la orientación sexual real o percibida, expresión de género o estado del VIH/SIDA, o cualquier otro estado protegido según lo definido por la ley federal, estatal o local. (hopkinsmedicine.org/patient-care/patients-visitors/non-discrimination-notice)

Aviso sobre la disponibilidad de servicios lingüísticos y ayudas auxiliares:



Johns Hopkins brinda asistencia lingüística y ayudas auxiliares sin costo alguno para quienes requieran adaptaciones. Puede llamar al 410-614-4685 (TTY:711) o comunicarse con su equipo de atención médica. (hopkinsmedicine.org/patient-care/patients-visitors/language-assistance-services)

Descargo de responsabilidad:

Las entidades de Johns Hopkins que cumplen con este aviso son entidades afiliadas entre sí. Sin embargo, cada entidad tiene la responsabilidad independiente de brindar servicios médicos a los pacientes de manera profesional y conforme a las leyes de privacidad vigentes.